



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 085 -2020-MDI/GM



Ilabaya, 19 de febrero del 2020.

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de servicios públicos locales, fomentan el bienestar del vecindario y el desarrollo integral armónico de las circunscripciones de su jurisdicción y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo X del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la, promoción del desarrollo local es permanente e integral, las Municipalidades Provinciales con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población";

Que según la Directiva N°001-2013-MDI-DIMISEP "*Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Publica por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, programadas por la Municipalidad Distrital de Ilabaya*", aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°017-2013-MDI/GM, y su modificatoria con Resolución de Gerencia Municipal N°153-2013-MDI/GM;

Que, con informe N°188-2020-MDI/GDES, de fecha 14 de Febrero del 2020, de la Ing. Miriam Vicente Choque en calidad de Gerente de Desarrollo Económico y Social, propone la designación de la **ING. LISBETH EUFEMIA FELICIANO ZEGARRA**, con registro C.I.P N°113459 como Responsable de la Actividad a partir del 11 de febrero del 2020, según el Memorando N°006-2020-MDI/GDES del: "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA ALFONSO UGARTE Y ACCESOS PRINCIPALES DE ILABAYA CAPITAL, DISTRITO DE ILABAYA – JORGE BASADRE - TACNA**", con secuencia funcional N°104 (CD) y 105 (GG), correspondiente al resultado de la Convocatoria CAS N°025-2020, solicitando la emisión de acto resolutivo correspondiente;

Que, al amparo de la eficacia anticipada de los actos administrativos establecida en el Artículo 17° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, es factible disponer que la presente resolución surta efectos desde la fecha 13 de Febrero del 2020, reconociendo las acciones del Responsable de la Actividad desde dicha fecha;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades delegadas por el Despacho de Alcaldía a través de la Resolución de Alcaldía N°007-2018-MDI/A y de conformidad con la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 17° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, y con los visados de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerente de Desarrollo Económico y Social y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, con eficacia anticipada al 13 de febrero del 2020, de la **ING. LISBETH EUFEMIA FELICIANO ZEGARRA**, con registro C.I.P N°113459 como Responsable de la Actividad: "**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA ALFONSO UGARTE Y ACCESOS PRINCIPALES DE ILABAYA CAPITAL, DISTRITO DE ILABAYA – JORGE BASADRE - TACNA**", debiendo velar directa y permanentemente por la correcta ejecución y cumplir a cabalidad con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en merito a la Directiva N°001-2013-MDI-DIMISEP "*Lineamientos y Normas Técnicas para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Publica por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, programadas por la Municipalidad Distrital de Ilabaya*", aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°017-2013-MDI/GM, y su modificatoria con Resolución de Gerencia Municipal N°153-2013-MDI/GM.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, todas las resoluciones y/o actos administrativos y de administración que se opongan a la presente.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución al Ing. Lisbeth Eufemia Feliciano Zegarra, y a las Unidades Orgánicas correspondientes de la Municipalidad, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

C.c.:
ALC
GM
GAJ
GDES
GAF
URH
Interesado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

GERENCIA MUNICIPAL

DR. ING. JOSÉ LUIS FRANCO APAZA
GERENTE MUNICIPAL